REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO 000 Sin Especialidad Tribunal Administrativo IBAGUE (TOLIMA)

Fijación Estado

Fecha Impresión: 04/05/2021 7:28:07p. m.

Estado No 020 Entre: 5/05/2021 y 5/05/2021 Página

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001230000020120020000	TUTELA	ANA TOTA FORERO LANCHEROS REP A CIRO CASTRO ROMERO	POLICIA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD	AUTO ABRE INCIDENTE DESACATO	4/05/2021			JOSE ALETH RUIZ CASTRO
73001333100620110028502	ACCIONES EJECUTIVOS	JHON - ARCE ATUESTA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD DAS	PRIMEROCÓRRASE TRASLADO a las partes por el término común de DIEZ (10) DÍAS, para que presenten por escrito sus	3/05/2021	1		ANGEL IGNACIO ALVAREZ SILVA
73001333100820110037901	ACCION REPARACION DIRECTA	WILINTONG HORTA PALOMINO Y OTRO(S)	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	PRIMEROADMITIR el RECURSO DE APELACIÓNinterpuesto por la parte demandante, contra la sentencia proferida por el Juzgado DoceAdministrativodel Circuito Judicial de Ibagué el 31de marzode	3/05/2021	1		ANGEL IGNACIO ALVAREZ SILVA
73001333170320120021803	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAFAEL ELIAS - CORTES MENDEZ	FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA-	PRIMEROREVOCARel auto de primera instancia proferida por el Juzgado DoceAdministrativo Oral del Circuito de Ibaguéel 6 de septiembre de 2019, querechazó de plano las excepciones de "cobro de lo no debido" y "buena fe"propuestas por la parte ejecutada, de conformidad conlas razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDOORDENAR al Juzgado Doce Administrativo Oral del Circuito de Ibagué, estudiar nuevamente los argumentos de defensa de la parte ejecutada y resolverlos bajo los criterios de la excepción de "pago" tenjendo en cuenta las	4/05/2021	1		ANGEL IGNACIO

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM). SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)